



Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A.
Grupo Ahorro Corporación

Pº de la Castellana, 89 - 9ª
28046 Madrid
Tel. 91.586 93 00
Fax Admón.: 91 597 31 07 - 91 597 32 03

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Autorización y Registro
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 9 de julio de 2010

HECHO RELEVANTE

Muy Señores nuestros:

Les informamos que en fecha 7 de julio de 2010 ha vencido la garantía otorgada por la CAJA DE AHORROS DE MURCIA a FONDO GARANTIZADO CONFIANZA XI CAJA MURCIA, F.I., inscrito en el Registro de la CNMV con el número 3.823.

Hasta dicha fecha, el Fondo tenía una política de inversión basada en la consecución de un objetivo concreto de rentabilidad, consistente en garantizar al Fondo a vencimiento:

1. En la fecha 7/07/10, el 100% de la inversión inicial de los partícipes (inversión a fecha 2/07/07 ajustada por posibles reembolsos y/o traspasos voluntarios).
2. El posible pago, mediante reembolsos diferidos obligatorios en las fechas 4/07/08, 6/07/09 y 7/07/10, de un importe equivalente al 8,5%, 17% y 25,5% respectivamente (menos los pagos realizados en años anteriores en su caso) aplicables sobre dicha inversión inicial, siempre y cuando en cada una de las fechas anuales el valor final de todas y cada una de las tres acciones de referencia (TELEFÓNICA, IBERDROLA y SANTANDER) fuera igual o superior al 100% de su valor inicial.

Para alcanzar el valor liquidativo garantizado a vencimiento ha sido necesario ejecutar la garantía otorgada, de modo que finalmente el Valor Liquidativo de fecha 7/07/10 ha sido de 9,999939 euros (TAE obtenida a vencimiento: 0,00%).

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Paula García Pérez
Subdirectora Coordinación y Control